

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.º derecha. —adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio,— y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7. La mano del número corriente, 70 céntimos. El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10

EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES EN TODA ESPAÑA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mútuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del Administrador de EL AMIGO.

EL QUE NO SABE ES COMO EL QUE NO VE.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

LA IGNORANCIA ES LA MADRE DE TODOS LOS ESCLAVOS.

EL PALACIO DE JUSTICIA DE MADRID.

Lo que hoy es Palacio de Justicia en Madrid, conteniendo todos los Juzgados de primera instancia, la Audiencia del territorio y el Tribunal Supremo, fué ayer Monasterio de religiosas Salesas, dedicadas á la enseñanza de niñas nobles.

Este grandioso edificio, el segundo de Madrid en extension, ocupa una área que se aproxima á 140.000 piés cuadrados. Fué construido á expensas y por mandado del rey D. Fernando VI; habiendo comenzado las obras en 1750 y concluido en 1757.

El gobierno que funcionó despues de la revolucion de Setiembre de 1868, cambió el destino de este monumento; haciéndole desempeñar el actual. Para ello fué preciso hacer obras interiores de consideracion, que aún no se han completado del todo; si bien tocan á su término. En el exterior, se ha construido un contrafuerte de fábrica, con escalerillas de piedra y balaustrada de hierro, delante de sus fachadas principal y del Este, para poder realizar sin lesion del edificio, ni del ornato público, las grandes mejoras que en la vía pública se han llevado á cabo á las inmediaciones de este coloso; que hoy ocupa uno de los sitios más hermosos del moderno Madrid.

Las obras que se han llevado á cabo para acomodar este edificio á las exigencias de la administracion de justicia, han concedido á ésta un decoro hasta ahora desconocido entre nosotros; así como la reunion de todos los tribunales en un mismo local, ha facilitado el servicio público.

El grabado que acompañamos representa el interior del templo; en el cual se hallan los sepulcros del rey D. Fernando VI y del general D. Leopoldo O'Donnell. Ambos monumentos son murales y bellísimos; sobresaliendo el primero, de mármoles, pórfidos y bronce, que está situado al lado de la epístola. La inscripcion latina que ostenta, es debida á D. Juan Iriarte. El sarcófago del general O'Donnell hace juego con el anterior, y es tambien de mármol primorosamente labrado. Fué erigido por suscripcion pública.

Las dimensiones de este templo no son grandes, pero sí lo son su severidad y su riqueza. Los fustes de las seis columnas del altar mayor son de serpentina, y sus basas y capiteles de bronce. Igualmente son de bronce el marco del cuadro principal, que representa la Visitacion, y las armas reales colocadas sobre la clave del medio punto de este cuadro. En el crucero y cuerpo de la iglesia hay otros cuatro retablos simétricos, labrados con serpentina, mármoles y bronce. El pavimento es tambien de mármol, formando dibujos. El coste total del edificio ascendió á 83 millones de reales.

CONVERSACIONES DE FAMILIA.

ALEGRÍA.

La hermana.—¡Alegría en un hospital!

El hermano.—Sí, hija, sí. En un hospital. Esto te parecerá imposible, pero es verdad.

La hermana.—Bien dicen entónces, que Dios hace la costa.

El hermano.—Justamente. Y nunca se podrá decir eso con mayor razon que en este caso. Pobreza, enfermedades, casa ajena, asistencia mercenaria... y, sin embargo, alegría. ¿Cómo juntar estas cosas? No me extraña tu extrañeza, querida hermana, y hay motivo para que pronuncies el nombre de Dios, al oír esta bondadosa maravilla; pues ella deja ver que el Padre Supremo no desampara á ninguno de sus hijos, y ménos aún al mísero, al débil.

La hermana.—¿Pero cómo es eso?

El hermano.—Muy sencillo. El rico es difícil de contentar; la menor contrariedad le hace sufrir, y por el más leve motivo cae enfermo.

La hermana.—Segun lo pones, cualquiera di-

jares, cuya esperada perfeccion no causa asombro; aunque si disgusto irresistible el no encontrarla. No es pasear en el coche de cajon, preocupado el ánimo en la contemplacion de otros mejores. No es tampoco el abono del teatro; que quizá obliga á salir de casa sin deseo, y que, de todos modos, lleva á un espectáculo y á un sitio que se cree gozar de fuero. Ni consiste en lucir en público estas señales de riqueza, exornadas por los trajes preciosísimos; devorando en silencio la indiferencia de los más y la superioridad de los ménos.

La hermana.—Pues entónces ¿para qué sirve ser rico?

El hermano.—Para costear la educacion del alma; para dirigir bien los sentimientos y la inteligencia; para aprender la verdad y la virtud.

La hermana.—Pues hijo, la mayor parte de los ricos, segun eso, no deben ser muy felices; pero ello es que ninguno quiere pasar á pobre. Tú tendrás razon, pero no lo entiendo.

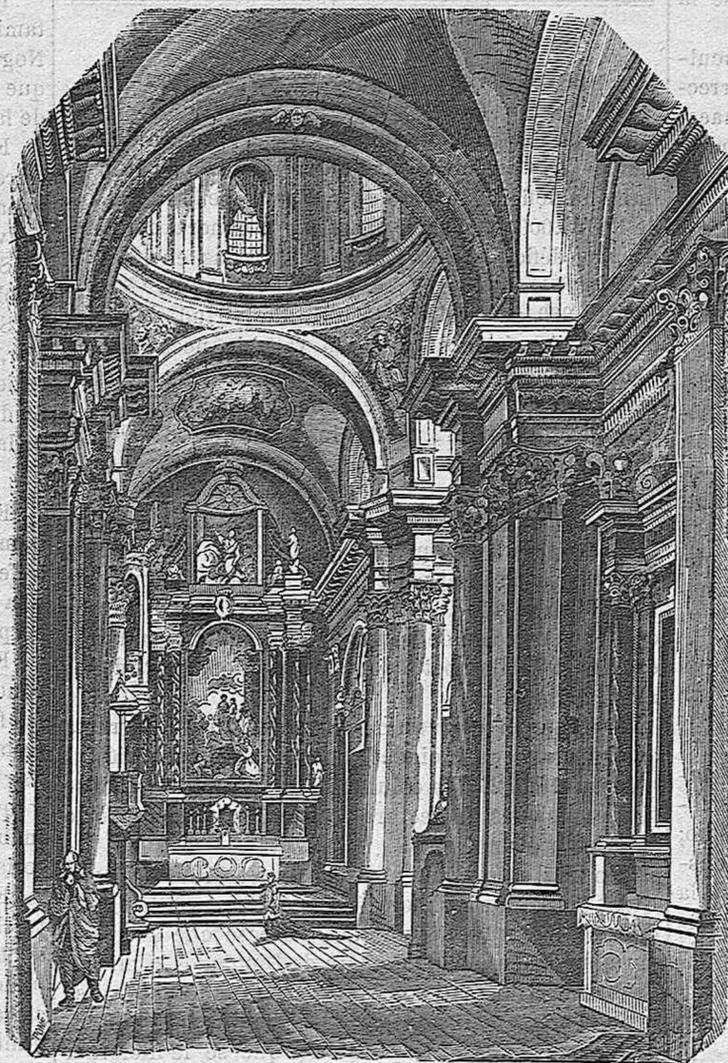
El hermano.—El rico teme ser pobre, porque su sensibilidad, embotada para el placer, se aguza para el dolor. Es una verdadera desgracia, si la sabiduría y las buenas obras no la evitan. En cambio, el pobre se contenta con tan poco, que es capaz de sentir alegría hasta en un hospital. Lo digo con entero conocimiento de causa: porque ha pasado por mí mismo.

La hermana.—¿Por tí? Pues qué ¿has estado tú en el hospital? ¿has sido pobre?

El hermano.—Ahora mismo no soy rico; pero ménos todavía cuando estudiaba medicina. ¿No te acuerdas de que yo he sido médico? Pues nada tiene de particular que conozca los hospitales.

La hermana.—En ese sentido, sí; pero no has estado en ellos como enfermo. Es muy diferente.

El hermano.—Te aseguro que he participado de la alegría que allí se puede sentir; que es grandísima. Me acuerdo de que siendo ya médico, y nó recién tomado el título, me dió por ir á hacer unos estudios especiales á las salas de un hospital, en las que visitaba un célebre médico, amigo mio. Iba yo todas las mañanas, á la hora de la visita, aprendiendo al lado de aquel entendido profesor. Pasaron así algunos meses, y me fui connaturalizando con todo aquello. Tomé estimacion á los practicantes, enfermeros y en fermos. Traspasando la corteza de todos ellos, me fui poniendo en relacion con sus espíritus; y aún aquellas salas, con sus pobres vasijas y sus camas, llegaron á serme familiares. Vino la Noche Buena, y excepto cuando yo era niño, jamás he vuelto á sentirla tan gozosa como allí. Muchos enfermos se daban de alta, para ir á pasar aquellos dias con sus familias. Las camas eran desocupadas por el amor entrañable. Todo tomaba allí aire de fiesta. A los enfermos que quedaban, se les preparaban sopa de almendra y villancicos, que habrian de ser entonados por los practicantes y enfermeros, acompañados de los enfermos que estuvieran en disposicion. Yo, que conocía ya los nombres y hasta la historia de casi todos, adivinaba lo que se iban á divertir, los consideraba como amigos, y de buena gana hubiera pasado con ellos un rato



Interior de la iglesia de las Salesas de Madrid.

ría que es mejor ser pobre que rico. Y francamente, lo que es eso...

El hermano.—No es segun yo lo pongo, sino segun es en realidad. ¿Sabes para lo que únicamente sirve ser rico? ¿Sabes cuál es la sola ventaja verdadera del dinero?

La hermana.—Tú me la dirás.

El hermano.—Sí que te la diré. No es vivir en casa grande y elegante, de la que sólo goza el primer dia quien de pronto se enriquece, y nunca quien nació ya en la opulencia. No es dormir en muelle y lujosa cama, cuyas bellezas borra la costumbre, y en la que tal vez se dan las mil penosas vueltas de la gula ó se sufre el insomnio y la falta de descanso de quien no se cansa jamás. No es comer exquisitos y costosos man-

de la noche. ¿Comprendes ahora la razón del milagro?

La hermana.—No estoy segura.

El hermano.—Pues claro está que era obra del conocimiento, del aprecio, del cariño. Quien dice buena voluntad, dice alegría.

AMPARO AL DÉBIL.

La mujer y el niño necesitan del amparo de la ley de una manera poderosa, en tanto que el hombre no llegue á ser lo que debe; mientras el hombre sea arrebatado, colérico, soberbio; mientras crea que su dignidad y decoro están en el abuso de la fuerza. La ley debe amparar á la mujer y al niño, para que estos dos débiles seres no sean víctimas de hechos repugnantes y de tratamientos indignos; como lo han sido en la pasada semana un niño de siete años y una muchacha joven, por ser desaplicado aquél, y ésta querer defender á su madre de un trato impropio de todo ser racional (1).

¡Qué falta tan inmensa de toda noción de la humanidad es necesaria para castigar con golpes brutales á un pequeño ser racional, hoy que los hombres se unen para rechazar ese tratamiento en los animales! ¡Qué espectáculo tan repugnante es, á los ojos de todos, un padre matando á su hija y suicidándose por no poder castigar con golpes brutales á la compañera de su vida; á un ser que, aunque no fuera su esposa, es un semejante, que goza de una vida igual á la suya y que no se defiende por mayor debilidad ó por mayor delicadeza!

¿No existen otros medios de corregir la desaplicación del uno y las faltas de la otra? sino es que á el uno se le exige más de lo que á su edad puede comprender, y á la otra se la inculpa lo mismo que se la obligó á ejecutar.

El maestro que necesita de los golpes para inculcar la instrucción, que sólo á ellos apela como corrección de sus discípulos, no merece el nombre de maestro; como no merece el nombre de esposo, ni de padre, el que golpea á su mujer y á sus hijos. La ley debe castigarles y la sociedad separarles de la comunión social. El hombre es un ser distinto de los demás por su racionalidad, y por más que Virey, buscando textos de Ovidio y Buckingham, asegure que es necesario golpear á la mujer, y antiguamente se asegurase que «la letra con sangre entra,» lo cierto es que ni por este medio se consigue amor ni aprecio, ni por él se obtienen discípulos aventajados, sino seres abyectos, hipócritas, vengativos y disimuladores de sus instintos, pasiones y sentimientos, que aspiran, con justa razón, á separarse de los seres que los maltratan, cuyas faltas disculpan las suyas propias.

Ampare la ley al niño y á la mujer, para que hechos como los de la presente semana no se vean delatados por la prensa.

JOSÉ NEGRO.

MÉRITO PROPIO.

No hace mucho, dimos á conocer á nuestros lectores el libro escrito por D. Daniel O'Ryan, para demostrar los maravillosos resultados de la fé en sí mismo; siempre que se justifica por las virtudes de la constancia, laboriosidad y honradez, muy superiores á la sola influencia del talento; el cual nada bueno puede conseguir sin ellas. Ahora vamos á demostrar con algunos ejemplos, sacados de nuestra misma patria, el poder de las cualidades personales, cuando reunen las circunstancias expresadas.

D. Francisco de Asís Aguilera, actual obispo de Segorbe, fué tejedor y periodista en sus primeros años.

(1) En un colegio de niños, de Madrid, ha sido maltratado cruelmente un discípulo; al extremo de llegar á creerse que podría serle precisa la amputación de una mano. Un padre bárbaro ha herido gravemente, en la misma capital, á su propia hija, y se ha suicidado al verla caer anegada en sangre; todo por lanzarse furioso contra la madre, su esposa, y haberse interpuesto aquélla en su defensa. El Sr. Tolosa Latour cita, en *El Globo*, el caso de otro padre desnaturalizado, que había producido á golpes un aneurisma á una niña suya de pocos años. Uno de nosotros ha visitado el hogar de un mozo de cuerda, que, entregado á los vicios, negaba toda participación en sus ganancias á su mujer y á su hijo único, de dieciséis años, tísico. Todos hemos leído la descripción del niño que se ha presentado á la autoridad, en queja de lo que le pegan en su casa, si no lleva dos pesetas diarias de limosnas. Todos vemos en las altas horas de las crudas noches de invierno, que comienzan, mendigos de profesión que asaltan á los transeuntes llevando en brazos ó de la mano niños suyos ó ajenos, que les ayuden, á costa de su vida, á explotar la caridad del prójimo. La ley puede hacer mucho, sin duda, contra estos males; ayudada, sobre todo, por la educación pública.—LA REDACCION.

D. Lorenzo Arrazola, que llegó á Ministro de la Corona y Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, fué pastor. El opulento capitalista de Madrid D. Fernando F. Casariego, vino á esta capital vendiendo lienzos por las calles. El rico industrial y hombre de negocios D. Angel de las Pozas, que ha dado su nombre á todo un nuevo barrio de Madrid, empezó por peon de albañil. D. Benito Gutierrez, actual catedrático de Derecho en la Universidad de Madrid, fué soldado. También lo fué el gran poeta y director, al presente, del Museo Arqueológico Nacional, D. Antonio García Gutierrez. D. Pedro Casas, obispo de Plasencia, es hijo de labradores. Igual origen tiene el actual Ministro de la Gobernación, D. Venancio Gonzalez. El célebre general Espartero fué hijo de un humilde carretero de Granátula. El riquísimo industrial y comerciante D. Basilio Avial, jefe de la poderosa casa de este apellido, fué hijo de un pobrecito sastre de un pueblo de la provincia de Segovia. D. Ceferino Gonzalez, sabio y respetable filósofo y obispo de Córdoba, es hijo de un labriego asturiano. El insigne literato D. Juan Eugenio Hartzenbusch, director que fué de la Biblioteca Nacional, empezó por ebanista. El gran escritor D. Leandro Fernandez Moratin, por joyero. El actual obispo de Avila, D. Pedro Carrascosa, ha sido boticario. El autor cómico por excelencia, en nuestros días, D. Narciso Serra, también fué soldado. El gran Cervantes cobró contribuciones públicas. El duque de Santoña, don Juan Manuel Manzanedo, fué sombrerero en su juventud.

¿Quién no se anima al conocer tales ejemplos? Se dirá que estos son premios gordos de la lotería; pero sobre que, al nacer, traemos todos tomado billete de esta lotería, hay en ella de buenísimo que cae á quien tiene mucha voluntad de que le caiga.

REVISTA

DE LOS

PRINCIPALES SUCECOS DE ACTUALIDAD.

Segun los datos presentados por el ministro de Hacienda (Sr. Camacho), en el año económico de 1876-77 hubo un déficit, ó exceso de gastos sobre los ingresos, de 12.700.000 ptas. en el presupuesto general del Estado; cuyo déficit subió á 59.800.000 pesetas en 1877-78; á 73.400.000 en 1878-79; á 91.800.000, en 1879-80 y á 106.300.000 pesetas en 1880-81. En virtud de estos alarmantes números, salta á la vista la necesidad de tomar fuertes y extraordinarias medidas para atajar el mal. Para el próximo año económico calcula dicho ministro en 782.649.212 pesetas los gastos, y 782.995.225 pesetas los ingresos.

**

Inmensa concurrencia asistió el día 29 á la apertura de la Cámara de diputados de Francia, ocupada la presidencia de edad por el Sr. Guichard. Despues de un vivo incidente promovido por Luis Blanc, se procedió á la elección definitiva de Presidente, resultando elegido el Sr. Gambetta por 317 votos, contra 29 dados al Sr. Brisson.

Durante el escrutinio, se recibió un telegrama participando que la ciudad tunecina Keruam abrió sus puertas el día 26 á la columna Etienne; entregándose sin condiciones. La lectura de este despacho despertó gran entusiasmo.

En una entrevista celebrada entre Grevy y Gambetta, encargó el primero á éste que tomara la dirección de los negocios públicos. Créese que aceptada por el presidente de la Cámara de Diputados la misión de formar Ministerio con entera libertad de acción, se tomó el acuerdo de que cada ministro respondiese separadamente á las interpelaciones que se le hicieran, á fin de que no se comprometiese en cada una todo el Ministerio, y quedasen de esta manera en aptitud sus individuos de poder entrar á formar parte en el nuevo Gabinete.

El Ministerio del Interior ha recibido los datos sobre el total de las reclamaciones hechas á la Comisión encargada de las indemnizaciones á los españoles, por los sucesos de Saida. Estas ascienden á 1.380.000 pesetas. Se han pedido nuevos datos al cónsul de España; porque parece que sólo se limitó á enviar una lista de personas perjudicadas, sin más detalles.

**

Las elecciones generales para diputados, no han sido favorables al gobierno de Berlin.

—La salud del emperador Guillermo parece que inspira serias inquietudes, por su estado delicado.

—Asimismo, se halla enfermo de gravedad el célebre general Moltke, generalísimo que fué del ejército alemán durante la guerra franco-prusiana de 1870.

**

—Constituido el comité central del partido progresista-democrático, ha surgido ostensible la diferencia de criterio que ya se insinuaba en todos los actos de esa agrupación política; resultando vencida la tendencia pacífica de los señores Martos, Montero Rios, Echegaray y otros, por la ménos pacífica de los señores Ruiz Zorrilla, Figuerola y otros. Es justo decir, sin embargo, que en la última discusión, mostraron todos los oradores simpatías por los procedimientos benignos. Mas esto no pudo impedir ya la ruptura.

PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS POR LAS CORTES.

EN EL SENADO.

El marqués de San Carlos llama la atención del Gobierno sobre el estado de la iglesia de San Isidoro, de Leon. El Ministro de Fomento (Sr. Albareda) manifiesta su propósito de contribuir á que la generación venidera reciba nuestras obras de arte en el mejor estado posible; y asegura que si la restauración de ese monumento no pasa de algunos miles de pesetas, la realizará.

El Ministro de Hacienda (Sr. Camacho) manifiesta que el tratado de comercio con Francia, ha sido prorrogado por tres meses.

Continuando la discusión sobre instrucción pública, toman parte en ella el Sr. Marqués de Molins, Alonso Rubio, marqués de San Gregorio, obispo de Salamanca, Galdo, arzobispo de Valencia y Ministro de Fomento.

El Sr. Polo de Bernabé hace indicaciones al Gobierno sobre los cruces de las líneas de ferro-carril y le dirige una pregunta sobre la forma en que se cobra el impuesto de consumos. El Ministro de Hacienda le promete los documentos que pide.

El Sr. Maluquer presenta una exposición del Ayuntamiento de Tremp (Lérida) relativa al ferro carril del Noguera-Pallaresa. Se sortean los senadores electivos que deben dejar de serlo, para la renovación parcial de la Alta Cámara.

El Sr. Güell y Renté pide al Ministro de Ultramar terrenos, de los que ocuparon las murallas de la Habana, para poder emprender la construcción de la Universidad de aquella capital.

Se nombra la comisión inspectora de la Deuda Pública.

Se lee la Memoria de la Comisión inspectora anterior, y se dá cuenta del dictámen de la Comisión que entiende en el juicio contradictorio de la Cruz laureada de San Fernando, á favor del teniente del ejército de la isla de Cuba, D. Leonardo Marras Rey.

EN EL CONGRESO.

El Sr. Coll y Moncasi pide al Gobierno que procure la más pronta aprobación del proyecto de ley relativo al ferro-carril á Francia por Canfranc; por el cual felicita al Gabinete, en nombre de varias poblaciones y corporaciones aragonesas.

El Ministro de Marina (Sr. Pavía) promete poner en conocimiento de sus compañeros el laudable deseo y las felicitaciones del Sr. Coll, agradeciendo estas. Contestando á una pregunta anterior, declara que sólo hay un oficial de marina procesado por conspiración, y que tendrá mucho gusto en proponer al rey su indulto, si la sentencia del tribunal no fuese absoluta.

El Sr. Becerra Armesto ruega al Gobierno que se traslade del Ferrol á Cádiz la escuela naval flotante; contestándole el Ministro del ramo, que esto sería perjudicar unos intereses por favorecer otros; que la dificultad de comunicaciones terrestres con Ferrol está á punto de desaparecer, en virtud de las líneas férreas del Noroeste, y acaba con unas frases que parecen indicar su propósito de dar otra forma á la escuela práctica de guardias marinas.

El Sr. Espinosa de los Monteros pide aumento en el número de estaciones telegráficas.

El Sr. Carvajal aboga por el arsenal de Cartagena.

El Sr. Mesa manifiesta su deseo de que termine cuanto antes un ruidoso proceso incoado en este último departamento.

Son elegidos los diputados que han de constituir el tribunal de actas graves; resultando nombrado presidente el Sr. Castelar.

El Sr. Alcalá del Olmo ruega al Ministro de Ultramar que los vapores-correos de Cuba toquen en Canarias, y le pide un estado de los artículos importados en Cuba, en el año último, que no sean de los exceptuados en el proyecto de ley de relaciones comerciales entre la Península y Ultramar. El Ministro del ramo contesta que la escala en Canarias no está en el contrato con la empresa de los vapores trasatlánticos, y

que la petición restante la transmitirá al Ministro de Hacienda.

El Sr. Pidal y Mon defiende una enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona, en lo tocante á la situación del Papa en Roma, condenando que España no le proteja activamente. El Sr. Gamazo (de la comisión de Mensaje) le contesta, y es desechada la enmienda, por una gran mayoría.

El diputado cubano Sr. Portuondo, sostiene otra enmienda en sentido autonomista, respecto al estado político, social y económico de Cuba. El ministro de Ultramar (Sr. Leon y Castillo) le contesta, declarando que la política del Gobierno es *asimiladora* en nuestras Antillas, á las que se concluirá de dotar de las instituciones todas del resto de la nación, y que España, descubridora de América, tiene derecho á ser potencia americana, conservando á la entrada del golfo de Méjico aquellas porciones de sí misma, incapaces de constituir nacionalidad aparte; al modo como á la puerta de las casas solariegas se conserva el escudo de los antepasados, en memoria de antiguas glorias. La enmienda fué retirada por su autor.

El Sr. Sales ruega al ministro de la Gobernación (Sr. Gonzalez) que pida por telégrafo al gobernador civil de Valencia el expediente relativo al desarme de la guardia municipal de Torrente por la guardia civil; acto dos veces repetido contra las órdenes del mismo gobernador. Igualmente incluye en la súplica la petición, al mismo funcionario, sobre uso de armas de caza en dicho pueblo; pues armas recogidas á personas de malos antecedentes, les han sido luégo devueltas. Anuncia una interpelación sobre ambos extremos. El señor Presidente (Posada Herrera) ofrece poner esta súplica en conocimiento del ministro de la Gobernación.

El Sr. Ortiz de Zárate, diputado tradicionalista, consume el primer turno en contra; sosteniendo que la cuestión del Papa es la primera de las cuestiones nacionales en España, á virtud del carácter católico de ésta; combatiendo el criterio del Gobierno en materia de instrucción pública y defendiendo el derecho foral de las Provincias Vascongadas. El Sr. Ruté (de la comisión) le contesta que España no puede ni debe arriesgarse en defensa del poder temporal del Papa; que la cuestión de instrucción pública no es de tratar antes de la presentación de los proyectos á ella relativos, y que el Gobierno, obligado por la convicción y por la ley á sostener la unidad constitucional de España, desea la mayor descentralización y libertad de los municipios y de las provincias, dentro de esa unidad.

El Sr. Silvela (D. Francisco) habla en el segundo turno en contra, y le aprovecha para censurar la obra del Ministro de Estado (marqués de la Vega de Armijo), retratada en el *Libro Encarnado*, que contiene todos los documentos diplomáticos inspirados por dicho Ministro. Critica muy especialmente las negociaciones seguidas con Francia en el asunto de las indemnizaciones á los españoles víctimas en la catástrofe de

Saida (Africa francesa.) Despues se ocupa de los proyectos del Ministro de Hacienda, diciendo no ser cierto que exista el déficit de 106 millones de pesetas de que habla, y asegurando que los recursos de que dispone el Gobierno actual son los que dejó preparados el anterior. Califica de fantástica la rebaja de la contribución territorial. Dice que España paga en este concepto tanto como Francia. Combate el impuesto sobre la sal por poco equitativo, y asegura que el proyecto de conversión de las Deudas amortizables es una peligrosa aventura. Le contesta el Sr. D. Pío Gullon (de la Comisión) defendiendo con gran copia de razones las negociaciones seguidas por el Ministro de Estado en la cuestión de Saida, dejando íntegra á éste la de Sfax. Otro tanto hace con los proyectos del Ministro de Hacienda; los cuales desea ver convertidos en leyes, para júbilo de la nación. El Ministro de Estado, afirma que los cargos lanzados por el Sr. Silvela, apénas lo han sido á las negociaciones diplomáticas, sino á su persona. Explica y razona aquellas y asegura haberse obrado con arreglo á estricto derecho.

El Sr. Lopez Dominguez presenta una exposición del director del periódico la *América*, de Cuba, pidiendo la inmediata abolición de la esclavitud.

El Sr. Becerra apoya una proposición acerca del personal de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Pero como declara el Gobierno, por boca del Ministro de la Gobernación, su intento de presentar un proyecto de ley inspirado en las mismas ideas, el Sr. Becerra retira su proposición.

NOTICIAS OFICIALES.

Reales decretos disponiendo que en el año próximo haya concurso de ingreso en todas las academias militares.—Real orden autorizando á las empresas de ferro-carriles para emplear dos máquinas en el remolque de trenes cuando lo juzguen necesario.—Recepción por S. M. del Excmo. Sr. Robert Morier, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la reina de la Gran-Bretaña.—Reales órdenes declarando no haber lugar á resolver, por haber trascurrido el plazo de 50 días, en los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Jalon y Aguas (Alicante) y concejales de los de Madroñeras y Plasencia (Cáceres).—Otras declarando caducada la concesión de tres canales denominados *Riegos del Ampurdan* (Gerona), y la de un canal de riego derivado del rio Haro (Huesca).—Real decreto disponiendo que se proceda á la elección de un diputado á Cortes en los distritos de Mataró, Algeciras, Puebla de Sanabria y Cáceres.—Real orden otorgando á D. Pedro Pascual Herrero la concesión de un tranvía en las inmediaciones de Barcelona.—Otra resolviendo el expediente sobre ensanche de la calle de Mendez Nuñez de la ciudad de Santander.—Otra declarando improcedente la segunda suspensión impuesta al ayuntamiento de Moguer.—Otra resolviendo el expediente promovido por doña Soledad Lafora y otros regantes de la huerta de Alicante, sobre el pago del impuesto repartido para atender á las obras de un pozo artesiano.—Órdenes declarando no haber lugar á resolver acerca de la suspensión de los ayuntamientos de Setados (Pontevedra), y Durcal (Granada).—Otra

dejando sin efecto otra orden que declaró caducada la patente de invención por un procedimiento para la extracción del aceite del orujo de la aceituna, hecha á favor de los señores Monclús y Ribé, de Lérida, y disponiendo que los derechos de patentes de invención deben satisfacerse precisamente en el Conservatorio de Artes.

COSECHAS Y MERCADOS.

El tiempo, hermoso en casi todas partes para la sementera.
 Valladolid: trigo superior, 54 rs. las 94-libras, centeno 29 1/2 las 90.
 Zamora: trigo, de 52 á 55 rs. fanega.
 Ciudad-Rodrigo: trigo, de 48 á 52 rs. fanega, según clase; cebada, 32 á 33; centeno, 30 á 32; algarroba, 30 á 31; garbanzos, 120 á 140; judías, 70 á 80.
 Salamanca: trigo, 50 reales fanega; cebada, 32; centeno, 31.
 Peñaranda de Bracamonte (Salamanca): trigo, de 48 á 50 rs. fanega; centeno, 28 á 30; cebada, 28 á 30; algarrobas, 25 á 27; guisantes, 31 á 37; garbanzos, 80 á 160.
 Vitigudino (Salamanca): trigo barbilla, 45 á 47 reales fanega; centeno, 29 á 31; cebada, 26 á 28; algarrobas, 28 á 30; garbanzos, 120 á 140.
 Cantalapedra: harina, de 14 1/2 á 19 3/4 arroba, según clase; salvado, 6; centeno, 28; cebada, 27.
 Torrelavega (Santander): harina, de 4 pesetas 50 céntimos á 5,50 arroba, según clase; salvados; de 1,75 á 5 pesetas fanega; trigo, 15 pesetas fanega; cebada, 8 maiz, 8; alubias, 12, patatas, 87 céntimos arroba.
 Potes (Santander): trigo, 52 rs. fanega; maiz, 40; garbanzos, 128; alubias, 48; manteca cocida, á peseta la libra; idem fresca, 2 1/2 reales.
 Haro (Logroño): trigo, de 55 á 57 rs. fanega; cebada, 24 á 26; avena, 16 á 17; centeno, 33 á 34; alubias, 64 á 80, habas, 31 á 48; maiz, 33 á 34.
 Navarrete (Logroño): trigo, de 57 á 58 rs. fanega.
 Ocaña (Toledo): trigo, 54 rs. fanega; cebada, 26.
 Ciudad-Real: trigo superior, 51 rs. fanega; cebada, 24; centeno, 32; garbanzos, de 65 á 130, según clase; harina, de 18 á 21 arroba; patatas, 4 1/2.
 Albacete: trigo, de 50 á 56 rs. fanega, según clase; cebada, 22 á 23; avena, 16 á 17; centeno, 26 á 28; azafrañ, 220 libra.
 Aguilas (Murcia): trigo, de 23-20 á 27 pesetas hectólitro, según clase; cebada, 10-70 á 10-90; centeno, 14 á 14-50, maiz, 15-50 á 16; barrilla, 7 á 7-60, los 100 kilos; esparto, de 20-65 á 22-80, según clase; azufre, de 13 á 19.
 Granada: trigo, de 26,5 á 28,34 pesetas hectólitro (1 fanega 8 décimas); cebada, 13,25 á 14,63; habas, 12,50 á 15; maiz, 12,50 á 13; yeros, 12,50 á 13; centeno, de 13 á 13,50.
 Madrid: trigo, 29,76 pesetas hectólitro; cebada, 13,80; aceite, 13,50 decálitro (escasas 8 décimas de

NOTAS SUELTAS DE UN VIAJE

POR LA EUROPA CENTRAL Y LAS PRINCIPALES CIUDADES DE ESPAÑA,

POR D. E. V.

Roma.

(Continuacion.)

Museo Borghese.—Tiene tambien muchos cuadros é innumerables bustos y estatuas, procedentes la mayor parte de las excavaciones de la Villa Adriana, en Tivoli. Entre las estatuas está la célebre Hermafrodita, de la que tantas copias y reproducciones se ven en otros museos. En el de Madrid, creo hay dos. Este palacio-museo está en la Villa Borguesé; paseo público,—gracias á la bondad de su dueño,—que viene á ser tanto ó más grande que el Retiro de Madrid; pero muy artístico. En él se ven por todas partes sepulcros, estatuas y fragmentos romanos; fuentes, obeliscos, hipódromo y trozos de arquitectura egipcia. Todo esto y las frondosas arboledas, hacen que este paseo sea delicioso.

El paseo del *Pincio* es pequeño; mas su posición elevada le hace aparecer grande, por la extensa vista que desde allí se descubre. Una de sus calles está adornada con bustos en mármol de pintores célebres, cobijados por bóvedas de laureles naturales; de los cuales se halla tambien rodeada la estatua de Rafael. La subida á este paseo por la plaza del Pópulo es muy pintoresca y de carácter antiguo y artístico. Sus diversas rampas presentan un bonito punto de vista;

pues se ven á un tiempo esfinges, una fuente, estatuas, columnas rostrales ó marítimas y un pórtico; todo ello combinado con la arboleda.

Roma es la población de Europa más abundante de agua. No hay plaza que no tenga á lo ménos una fuente. Las hay tambien en muchas calles y en los patios de casas particulares y palacios; pero en gran abundancia. Entre las infinitas fuentes públicas son notables la de Treves, puramente de ornato, y cuyo solo caudal es suficiente para el abasto de la ciudad; las dos de la plaza de San Pedro, parecidas á las de la plaza de la Concordia, de París; las del Monte Cavallo ó Quirinal, con un obelisco, y en ambos lados las estatuas colosales de mármol, atribuidas la una á Fídias y la otra á Praxiteles, los más célebres de los escultores griegos de la antigüedad. Al lado de estas fuentes deben ser colocadas las tres de la gran plaza Navona; la central, con un obelisco, á cuyo pié están representadas las cuatro partes del mundo, obra del escultor Bernino. En algunas de las fuentes de *San Paolo in Montorio*, del Triton, las de la plaza del Pópulo, etc., hay tazas formadas por antiguos baños y sarcófagos.

Entre los varios obeliscos egipcios que adornan las plazas, el más notable es el de la de San Pedro. Tambien lo son mucho los de la del Pópulo, de Santa María la Mayor, San Juan de Letran y otros que sería largo enumerar. Frente al palacio de la embajada de España, en la plaza del mismo nombre, está el monumento conmemorativo de la declaración dogmática de la Concepción de la Virgen. Como se vé, todas las plazas están adornadas.

Las Ruinas constituyen la mayor celebridad artis-

tica de Roma, y son lo que atrae más viajeros. Pero la verdad es que apénas si se ve otra cosa que restos, más ó ménos informes, en que entra por mucho la imaginación, al considerar lo que aquello fué; hoy indicado tan sólo por montones de piedras, columnas tronchadas y alguna que otra en pié. Algunas de estas ruinas son grandiosas; como el palacio ó *Termas de Caracalla* y el gran *Anfiteatro* ó *Coloseum*. A propósito de este último, ha habido Papa que creyéndole un oprobio para la cristiandad, á causa de los muchos mártires que en él habían perecido, decretó su destrucción; la cual se empezó á efectuar, originándose de aquí el dicho italiano: «lo que no hicieron los bárbaros, lo han hecho los Barberini;» aludiendo á la familia á que pertenecía dicho Pontífice. Mas luégo, los sucesores de éste hubieron de ver el caso de distinto modo, y trataron de conservar este recinto como santo; gastando gruesas sumas en su conservación. ¿Cuál de ellos lo ha acertado?

Lo único antiguo que en Roma queda enteramente en pié es el Panteon, hoy día Santa María Rotonda, uno ó dos puentes, los templos de Vesta y de Baco, este último iglesia hoy de Santa Constanza, los arcos de Tito, Constantino y Septimio Severo, y las columnas de Trajano y Antonino, cuyas estatuas de bronce las fundieron y transformaron en San Pedro y San Pablo, colocándolas en lo alto de sus columnas respectivas, según estaban las antiguas. La columna Trajana sirvió de modelo para la de Vendôme, de París, en honor de Napoleon I.

(Se continuará.)

arroba); vino, de 7 á 8 pesetas decálitro (poco más de 6 décimas de arroba).

En la comarca de Tortosa y gran parte del Bajo Aragón, se observa este año que los olivos, aun cuando han carecido mucho del beneficio de las lluvias, están muy sanos; no habiéndose presentado en ellos ninguna de las plagas de otros años. Así es que los labradores tienen esperanza de coger mejor aceituna que de costumbre, si es que no cojen también más.

En Écija (Sevilla) está el aceite, de 37 á 38 rs. arroba; Huelva, 40; Ciudad-Real, 32; Quintanar de la Orden, 46; Salamanca, 58, dentro de la ciudad; Pozaldez (Valladolid); 65 rs. cántaro; Ciudad-Rodrigo, 74 á 76 reales cántaro.

Segun personas inteligentes, la presente cosecha de uva ha sido la más rica en calidad que se ha dado en España desde hace mucho tiempo. La vendimia ha sido tan abundante en algunos pueblos de tierra de Calatayud (Zaragoza), tales como Munébrega y Cervera, que ha sido preciso hacerla en dos veces, para asecar tinajas y lagares. La calidad de la uva, inmejorable. El precio del vino es por allí el de 30 pesetas el alquez (12 cántaras), á cuyo tipo se han realizado últimamente importantes ventas en pueblos de la Cañada. En Búrgos, la cosecha de uva ha sido mediana. En Cuzcurrita (Logroño) se han encerrado 200.000 cántaras de mosto, superior en calidad al de otros años. El conjunto de la vendimia, en Rioja, ha sido inferior al del año pasado, pero de la mejor calidad en todas partes. Los negocios en mostos siguen mejorando. Los vinos añejos son solicitados con sin igual favor, alcanzando precios crecidísimos; á lo cual contribuye la escasez de las existencias, que son casi nulas en todas las poblaciones. En Haro se han vendido 900 cántaras á 24 $\frac{1}{2}$ rs. y otras 900 á 22 $\frac{1}{2}$. En Cuzcurrita acaban de despacharse 9.000 cántaras de vinos claretes, de 14 á 16 rs. En Navarrete se venden los mostos á 15 rs. cántara, con tendencia á subir más. En Cenicero se ha ajustado ya á 19 rs. una partida de vino de este año, con destino á Francia. En San Asensio y Briones, se ha contratado mucho de 15 á 16 $\frac{1}{2}$ reales. En Fonseca se ha pagado la uva á 7 y 7 $\frac{1}{2}$ rs. arroba. Todo esto en Rioja. En Daimiel (Ciudad-Real) se han agotado las existencias de vino; habiendo sido muy abundante la vendimia. En estos dias se han vendido allí unas 1.000 arrobas de aguardiente anisado, de 33 á 36 rs., segun clase. En Toro (Zamora) se paga el vino blanco, de 14 á 20 rs. cántaro. En Tafalla (Navarra) ha habido más uva que vasijas; vendiéndose la sobrante desde 16 á 17-50 pesetas la carga de 10 arrobas. Después, acudieron tantos vendedores, que bajó hasta 14 pesetas. Los vinos añejos, á 15 rs. En Mendigorria (Navarra) es mediana la cosecha, y empiezan á ser solicitados los mostos, á los precios de 9 á 12 rs. cántaro de 11 litros 77 centilitros (la cántara de Castilla tiene 16 litros 13 centilitros). En Cataluña están muy altos los precios. En Reus se paga el vino nuevo del Priorato, de 42-50 á 47-50 pesetas la carga de 121 litros; el del Pié de Montaña, de 40 á 42-50; el de Reus, de 35 á 37-50, y de 30 á 35 los de Vendrell y Villafranca. En Castilla la Vieja es donde, por lo general, se ha salido peor de uva este año; pues no se habrá cogido sino la mitad de otros; salvo las naturales excepciones. En la Nava del Rey se venden los mostos, de 14 á 14-50 rs. cántara. De vino añejo se han vendido en Octubre unas 20.000 cántaras, de 12 á 13 rs. las clases bajas, y á mayores precios las superiores; habiéndose pagado á 160 rs. una partida del año 1869. En Rueda se cotizan los mostos, de 10 á 11 rs. La uva ha sido de mucho peso en gran parte de Cataluña, Rioja y provincias de Levante, marcando los mostos 15, 16 y hasta 17 grados en el areómetro ó pesa-mostos. En Falset (Lérida) se ha pagado de 14-50 á 15 pesetas la carga de uva blanca de 104 kilos (cada kilo, un poco más de 2 libras) y de 22 á 25-50 pesetas la de uva negra. El viticultor aragonés Sr. Lichstein ha adquirido en el campo de Cariñena hasta 14.000 cargas de uva á 15 pesetas los 100 kilos. Otros propietarios de Cariñena han hecho pequeñas partidas, de 44 á 48 rs. carga. En Zaragoza se ha vendido la uva, de 5 á 5 $\frac{1}{2}$ reales arroba, sin derechos. En Novelda (Valencia) es fabuloso lo que ha pasado con la uva y está pasando con los mostos; pues la primera se ha pagado á 10 y hasta 12 rs. la arroba de 12 $\frac{1}{2}$ kilos; y del nuevo caldo se han cerrado ya ajustes á 16 $\frac{3}{4}$ rs. el cántaro de 11 litros 77 centilitros. En Yecla (Murcia) se ha cedido la uva á 8 rs. arroba, por la excesiva oferta, á causa de la falta de envases.

En tierra de Madrid y Toledo, la uva ha tenido mucha menos estimación, á pesar de su buena calidad, de no esceder generalmente á los envases y de haber algunos comisionistas compradores; pero sin

duda estos no han sido los bastantes para establecer fuerte competencia y sacar á la uva de los 3 á 4 reales clásicos la arroba de tinta, y algo menos la de blanca. En Potes (Santander) se vende á 22 rs. el cántaro de vino nuevo del país y á 24 y 26 el añejo. En Torrelavega (Santander), de 5 á 6 pesetas, segun clase.

En Bermeo, el millar de sardinas se ha vendido en estos últimos dias, de 76 á 81 rs. millar, y la arroba de besugo, de 42 $\frac{1}{2}$ á 52 rs. En Ondárroa, la sardina á 66 rs., y el besugo á 36. En Castro-Urdiales, la sardina de 70 $\frac{1}{2}$ á 90 rs., y la pequeña á 15 $\frac{1}{2}$.

El plomo español, en Londres, á 14 l. 12 ch. 6 p., con plata ó sin ella; y la plata, á 51 $\frac{1}{8}$.

NOTICIAS GENERALES.

Las clases de la Escuela de Minas quedan abiertas desde el dia 1.º del corriente mes, en su nuevo local del paseo de Atocha.

—En breve leerá el Ministro de la Gobernación á las Cortes su proyecto sobre establecimiento en la dehesa de Amaniel de un hospital de incurables.

—El Director de Obras públicas ha estado en Logroño, inspeccionando las obras del nuevo puente sobre el Ebro.

—Va á comenzar á funcionar en el teatro de Apolo de Madrid una compañía de ópera española, que alternará esta con la italiana, siempre que lo juzgue necesario.

—El Ministro de la Gobernación ha recibido una solicitud del ayuntamiento de Béjar, pidiendo socorros para aliviar la triste situación de las clases obreras de aquella ciudad.

—En la última sesión celebrada por la Asociación de propietarios de Madrid, se ha iniciado la idea de levantar una estatua á Bravo Murillo, en agradecimiento del beneficio prestado á la capital con la traída de las aguas del Lozoya.

—El reputado director del Gimnasio Higiénico de la calle del Carbon, 9, de esta corte, D. Manuel Suarez Gomez, ha publicado un elegante y curiosísimo folleto, sobre la influencia de la educación física en la salud del hombre; cuya lectura recomendamos al lector.

—El Gobierno se dispone á plantear la gran mejora de abrir al servicio público las 800 estaciones telegráficas de los ferro-carriles españoles.

—El tratado de comercio con Francia ha sido prorogado hasta el dia 8 de Febrero próximo.

—Se agita la idea de fundar un hospital español en París; en cuya capital suele no bajar de 40.000 personas la colonia española y americana en ella residente; colonia que no tiene allí otra superior que la inglesa. El proyecto pertenece al Sr. Peral, vicepresidente de nuestra Comisión de Hacienda en París; y cuenta con la protección de nuestro embajador en Francia, señor duque de Fernán-Núñez.

—De 8.878 juntas municipales de amillaramientos, 6.657 tienen reunidas las cédulas del padrón de la riqueza.

—Ha sido abierta al servicio pública la estación telegráfica de Tárrega (Lérida).

—Pasan de 4.000 hectáreas (cada hectárea, fanega y media) de viña las atacadas por la filoxera en el Ampurdán (Gerona).

—El rey de España ha sido elegido árbitro por las repúblicas de Colombia y Venezuela, para dirimir sus diferencias respecto á la línea fronteriza entre ambas naciones de la América que fué española.

—Habiéndose emitido 20.000 acciones para construir el ferro-carril directo de Barcelona á Madrid, han sido suscritas en aquella sola capital más de 400.000 acciones. De modo que se ha presentado dinero para construir veinte veces ese camino de hierro. Esto prueba la vitalidad de Barcelona. También se espera que Aragón cubrirá con exceso todas las acciones que se emitan para construir el ferro-carril á Francia por Canfranc, y Lérida para llevar á cabo el del Noguera-Pallaresa á la misma nación vecina.

—La Junta de primera enseñanza de Madrid ha acordado fundar diez nuevas escuelas públicas en esta capital sobre las que ya sostiene el municipio. De las nuevas escuelas, dos serán de párvulos.

—Se ha constituido en Barcelona una Sociedad anónima, que bajo el título de «Compañía general agrícola de Filipinas» y con el capital de 100 millones de pesetas, se propone explotar el ya libre cultivo del tabaco en el archipiélago filipino.

—Las acciones del Banco de España estaban á 148 al terminar el año 1867, y hoy se cotizan á 451.

—En las inmediaciones de Málaga se ha descubierto una sepultura prehistórica, con cuchillos, flechas y

otros objetos de pedernal ó sílex, restos de collares de conchas labradas, vasijas de barro y varios cráneos, todo perteneciente á los tiempos en que el hombre no aprovechaba todavía el cobre ni el hierro y se valía de objetos hechos de piedras duras; por lo cual se conoce dicha época remota con el nombre de edad de piedra.

—Por decreto de 14 de diciembre de 1874, instituyó S. M. el rey de los belgas un premio anual de veinticinco mil francos, destinado á alentar las obras de la inteligencia. El premio correspondiente al segundo de los concursos internacionales ó mixtos, será adjudicado en 1885 á la mejor obra en que se expongan los medios y resoluciones convenientes para popularizar el estudio de la Geografía, y desarrollar la enseñanza en los establecimientos de Instrucción de los diversos grados. Los extranjeros que deseen tomar parte en el concurso, deberán enviar sus obras, impresas ó manuscritas, antes de 1.º de Enero de 1885, al ministerio del Interior, en Bruselas. Si el premio recayera en una obra manuscrita, habrá ésta de ser publicada antes que espere el año siguiente al en que se haya adjudicado dicho premio. El juicio del concurso se confiará á un jurado nombrado por Su Majestad el rey de los belgas, y compuesto de siete individuos: tres de ellos belgas y cuatro extranjeros de diferentes nacionalidades.

—El director de nuestro colega *El Día*, señor marqués de Riscal, ha asignado una pensión vitalicia de ocho reales diarios á la viuda del fogonero de la imprenta del Sr. Rojas que fué destrozado por la máquina pocos dias há, en ocasión de estar tirando dicho periódico.

—El colegio de Madrid donde ha sido castigado cruelmente el niño á que se refiere la nota de uno de nuestros artículos de hoy, ha sido el de escolapios de San Antonio Abad. La autoridad judicial ha intervenido.

—El general Lopez Dominguez ha sido elegido presidente del Centro militar español que se acaba de constituir en Madrid; pero creyendo ver dicho señor que se ha dado á su elección cierto carácter político, ha dimitido; nó sin aconsejar á todos, que elijan á su contrincante, el sabio general de ingenieros D. Carlos Ibañez.

—La *Ilustración Española* trae el retrato, sacado de fotografía, de un anciano de 110 años de edad, llamado D. Lorenzo Cáceres, que vive actualmente en Cienfuegos (isla de Cuba); habiendo asistido, en su calidad de marino, al combate de Trafalgar, en 1805, y conservando la integridad de sus facultades intelectuales y el vigor físico bastante para haber votado en las últimas elecciones. Este venerable anciano es natural de las islas Baleares.

—La *Revista Minera* ha abierto una suscripción en favor de la viuda y los hijos del infortunado ingeniero Sr. Barinaga; habiéndose recaudado ya 46.295 rs.

—Llama desgraciadamente la atención en Madrid, que á pesar de los constantes conflictos y riesgos que ocasiona la estrechez de la desembocadura de la calle de Preciados en la plaza de Santo Domingo, uno de los puntos de más tránsito de la población, siga en pié la única casa *deshabitada y desmantelada* que obstruye el paso.

—Ha llegado á Jerusalem, en perfecto estado de salud, una peregrinación española.

—Han sido satisfactorias las pruebas hechas en Cádiz con el cañon Armstrong de 100 toneladas, que se acaba de montar en aquella plaza.

—El *Eco de Fregenal* ha abierto una suscripción á favor de la viuda del sargento 2.º de la Guardia civil, D. Ildefonso Page y Martín, muerto en Segura de Leon, combatiendo los incendios de campo allí ocurridos. Dicha suscripción llega á 827 rs.

—Nos dicen de Cabanabona (Lérida) que el Ayuntamiento de aquella villa debe al maestro y maestra de primera enseñanza de la misma, la suma de 3.570 pesetas. Es imposible fundar nada verdaderamente sólido en España, mientras el espíritu público no se alce de la vergonzosa postración que revela esta clase de hechos, tan extendidos por desgracia. No hallamos palabras con que dar ideas de su abominación, ni censuras bastante severas para quienes los cometen ó los toleran, pudiendo corregirlos.

—Suplicamos á D. Miguel Aguilera Mallol, que se sirva completar su escrito la *Regeneración*, si quiere que nos ocupemos de él.

—Don Manuel Ibo Alfaro, á su vuelta de Tierra Santa, ha escrito un librito con destino á las escuelas y cuyo título es *Jerusalem*, el cual se vende encuadrado á 3 reales, en las principales librerías.

Establecimiento tipográfico de Alvarez hermanos, calle de San Pedro, 16.